

Entre el derecho y la realidad del mundo del trabajo: condiciones de trabajo y salud en los casos atendidos en la clínica jurídica del COISO

GISYST · COISO



Temática

1. Introducción
2. Contexto global y nacional de la salud laboral
3. Conceptos y teorías
4. Metodología del análisis
5. Condiciones laborales: afiliación, contrato y modalidad
6. Patologías: por grupo corporal y sistema
7. Correlación entre género y enfermedad
8. Conclusiones y relevancia de la investigación



Introducción

- Las tendencias y cambios contemporáneos en el mundo del trabajo han generado un ambiente de inseguridad por la situación inestable y el futuro incierto que crean formalidad informal e informalidad formal, mediada por las TIC e IA.
- La inseguridad laboral subjetiva deriva de la inestabilidad objetiva (el contrato) lo cual influye en el bienestar que repercute en la salud, lo social y laboral.

Los riesgos en el mundo del trabajo explican las formas de vida en una sociedad.

La salud en el **capitalismo global** se centra en la condición de trabajo como “cosa”, es el valor como mercancía y la digitalización como competencia para el trabajo, haciendo aparecer la **formalidad e informalidad** que se tiene como parte de lo mismo.

En el trabajo como acción se evidencia una pérdida **de valor del trabajo**. Las tareas como trabajo incluye el cuidado y el trabajo en casa que se expresan en las capacidades digitales, aunque ellas expresan en mayores riesgos y afectación de la salud mental.

Existe vulnerabilidad de los derechos en el trabajo que pasa por las nuevas formas de trabajo y contratación que responden a los procesos de producción y comercialización. Es la posibilidad de vincularse en empresas de servicios modernas.

La digitalización en las organizaciones aumenta la tendencia a flexibilizar el trabajo en materia de horarios y lugares, y ofrece nuevas posibilidades a la actividad por cuenta propia y a la compensación entre la profesión y la familia.

El riesgo laboral

En la "eliminación de las fronteras" del trabajo y la fragmentación del papel de los trabajadores, lo que dificulta la búsqueda y la representación de intereses colectivos debilitando la organización del trabajo.



Contexto global: una problemática de salud pública

Las enfermedades relacionadas con el trabajo, en especial los trastornos musculoesqueléticos, afectan a millones de personas y son una prioridad para los organismos internacionales.

**1.710
millones**

de personas en el mundo viven con un trastorno musculoesquelético (OMS)

**568
millones**

de personas sufren dolor lumbar, la primera causa de discapacidad (OMS)

**374
millones**

de lesiones y enfermedades laborales no mortales ocurren cada año (OIT)

La Organización Mundial de la Salud advierte que estos trastornos siguen en aumento y ya representan una de las principales causas de discapacidad a nivel mundial.

La Organización Internacional del Trabajo, por su parte, calcula que más de 2,78 millones de personas mueren cada año por accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Este panorama global hace que el valor de la investigación sea el punto de partida para el derecho a tener derecho.

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).



La condición de vulnerabilidad se expresa en la condición de salud..



Contexto nacional: la situación en Colombia

En Colombia, los trastornos musculoesqueléticos también encabezan las estadísticas de enfermedad laboral reportadas por el sistema de riesgos laborales.

N.º 2

es el lugar del lumbago entre las enfermedades laborales del país

1.ª causa

de incapacidad temporal por enfermedad laboral en Colombia

Top 3

túnel del carpo, tenosinovitis de De Quervain y manguito rotador

Según Fasecolda, los trastornos musculoesqueléticos concentran una parte muy importante de las enfermedades laborales calificadas en el país, con el síndrome del túnel del carpo como el diagnóstico más frecuente. El Decreto 1477 de 2014 establece la tabla de enfermedades laborales vigente en Colombia, que sirve como marco de referencia para calificar estos casos. Estas cifras nacionales coinciden con el panorama que se observa en la base de datos del 2025.



CONCEPTOS Y TEORIAS

La articulación entre estas dimensiones en el mundo del trabajo son la garantía de una sociedad sostenible

Salud

**Bienestar físico,
mental y social de
los trabajadores
La salud cuida el
equilibrio
biológico y mental**

Trabajo

**Conjunto de
actividades humanas
remuneradas o no que
produce bienes y
servicios, satisface
necesidades de los
individuos en
comunidad**

Seguridad

**El ecosistema
laboral lo asocia a la
prevención de
riesgos, peligros y
reducción de
accidentes. La
seguridad es el
blindaje contra
eventos**



Teorías

En el proceso salud, enfermedad, vida y muertes los determinantes tienen que ver con estas tres dimensiones que han sido analizadas por diferentes escuelas de pensamiento con sus respectivos autores

Salud
Jaime Breilth

Trabajo
Enrique de la Garza Toledo

Seguridad
Asa Cristina Laurel

XX



Metodología

Es un estudio descriptivo resultado del trabajo permanente en el Coiso desde la clínica Jurídica, un espacio de asesoría a los trabajadores que están reconociendo frágil su salud laboral.

La muestra la integran personas que asisten a los encuentros de asesoría. Son varios momentos, en el estudio se reconocen personas que van a primera y segunda cita.

El estudio desde los resultados permite mejorar la orientación a los y las trabajadoras, ampliando capacidades para la reivindicación de los derechos en salud laboral.



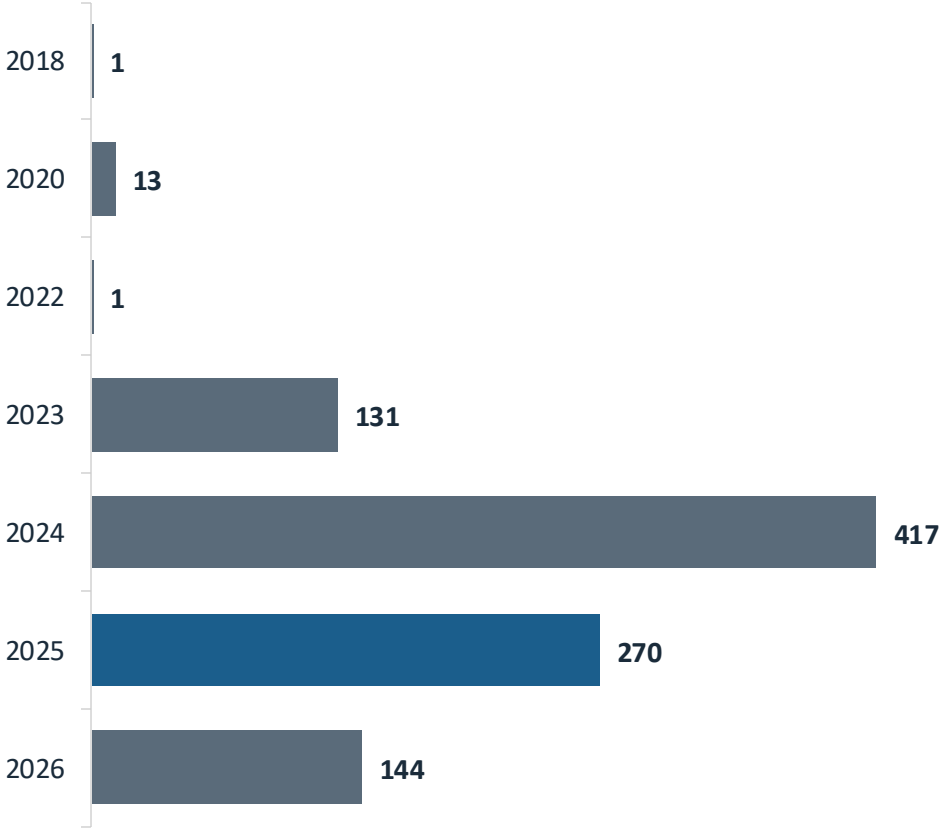
Ficha metodológica del análisis

Desde el COISO se documenta y acompaña los casos de trabajadores y trabajadoras con vulneraciones y afectaciones en salud laboral, generando una base de datos para el análisis de sus condiciones de salud y de trabajo.

Ficha técnica del análisis

- Fuente: base de datos de casos del COISO — Grupo de investigación GISYST
- Año analizado: 2025 (270 registros)
- Variables: EPS, ARL, AFP, tipo de contrato, modalidad de trabajo, género y patologías
- Enfoque: descriptivo y asociativo (género x patología)

Registros en la base COISO 2025

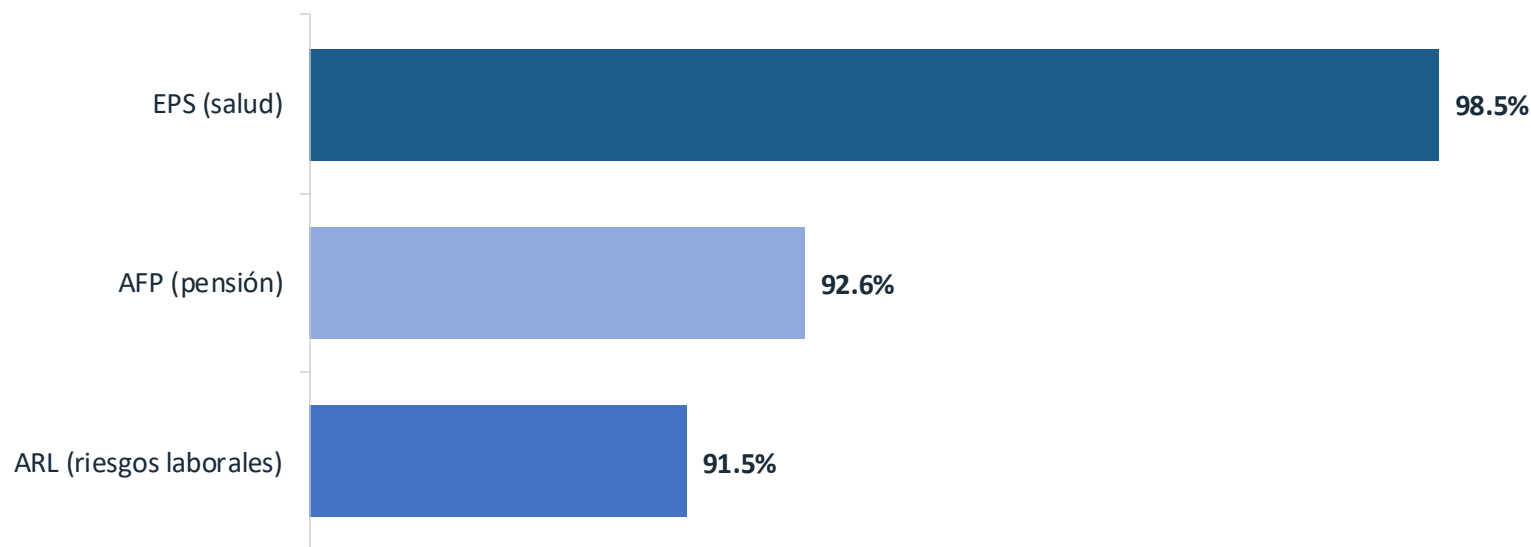


Fuente: base de datos COISO (977 registros totales, 2018–2026). El año 2025 (270 registros) es el analizado en esta presentación.



Condiciones laborales: afiliación al Sistema de Seguridad Social

Porcentaje de los 270 casos del 2025 que cuentan con la afiliación a seguridad social.



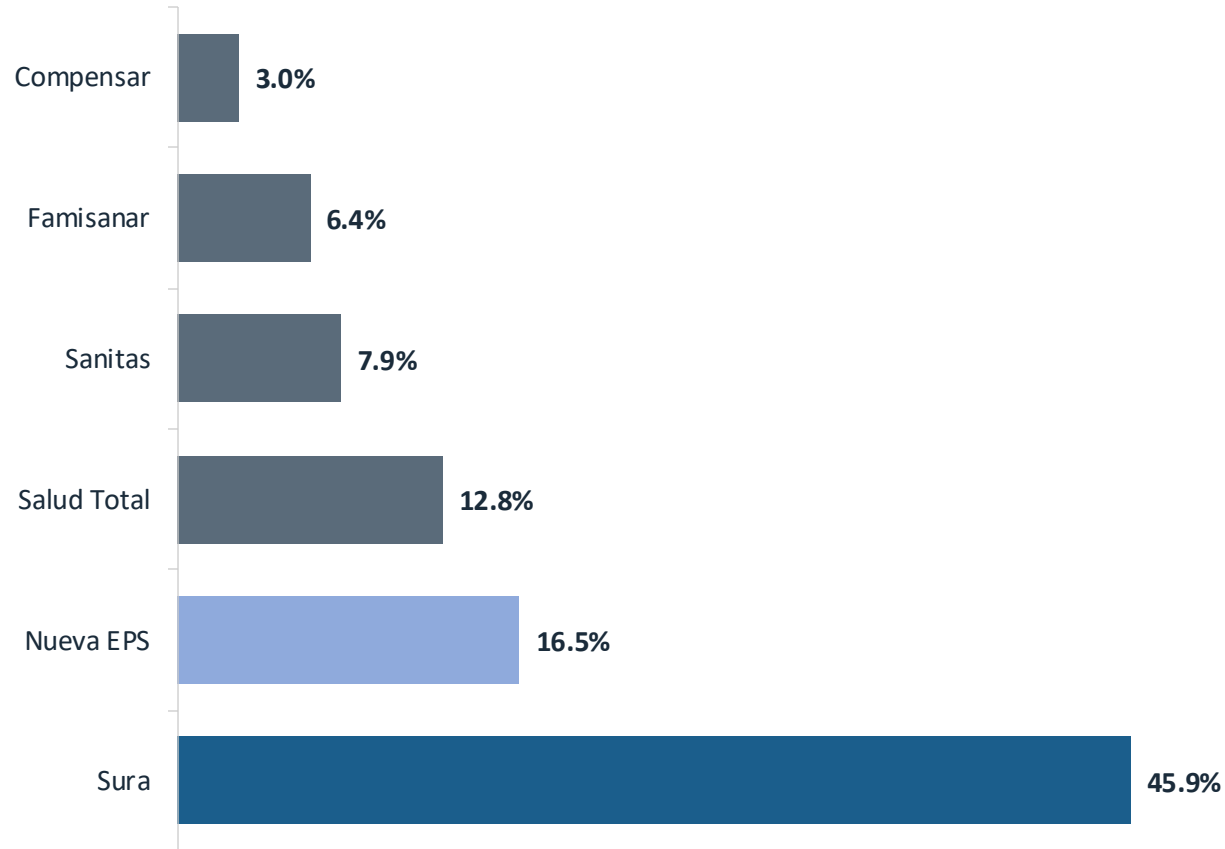
88,1%

De la población trabajadora
cuenta con la afiliación a
seguridad social

Casi la totalidad de la población trabajadora cuenta con su afiliación a salud, y más del 90 % tiene también el dato de pensión y riesgos laborales. Esto muestra que en materia de seguridad social dicha población cuenta con respaldo en cobertura.

¿Con qué entidades está afiliada la población trabajadora?

EPS más frecuentes (n = 266 informados)

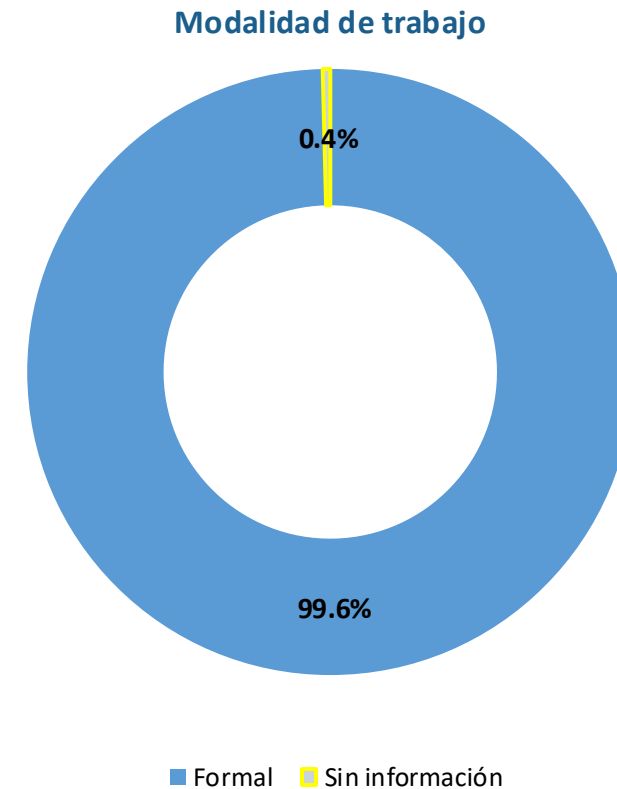
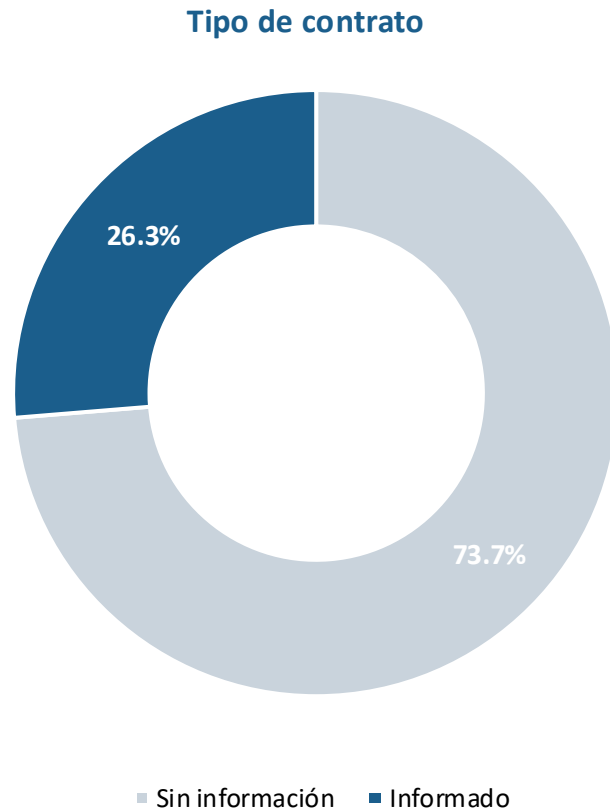


ARL y AFP líderes

- ARL Sura concentra el 47,8 % de los casos informados (118 de 247), seguida por Colmena (19,8 %).
- En pensiones predomina Colpensiones, con el 53,2 % de los casos informados (133 de 250).
- Protección y Porvenir se reparten en partes iguales el resto del mercado, con 20 % cada una.

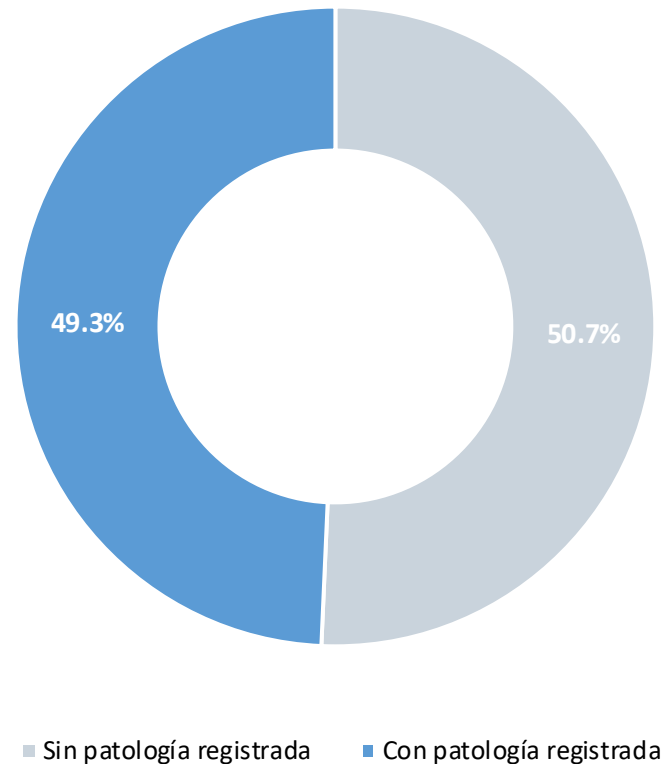


Tipo de contrato y modalidad de trabajo



Entre los casos que sí tienen el tipo de contrato registrado (70 casos), predomina la vinculación a término indefinido (52 casos), seguida de a término fijo (12), obra o labor (5) y trabajador independiente (1).

Patologías: panorama general



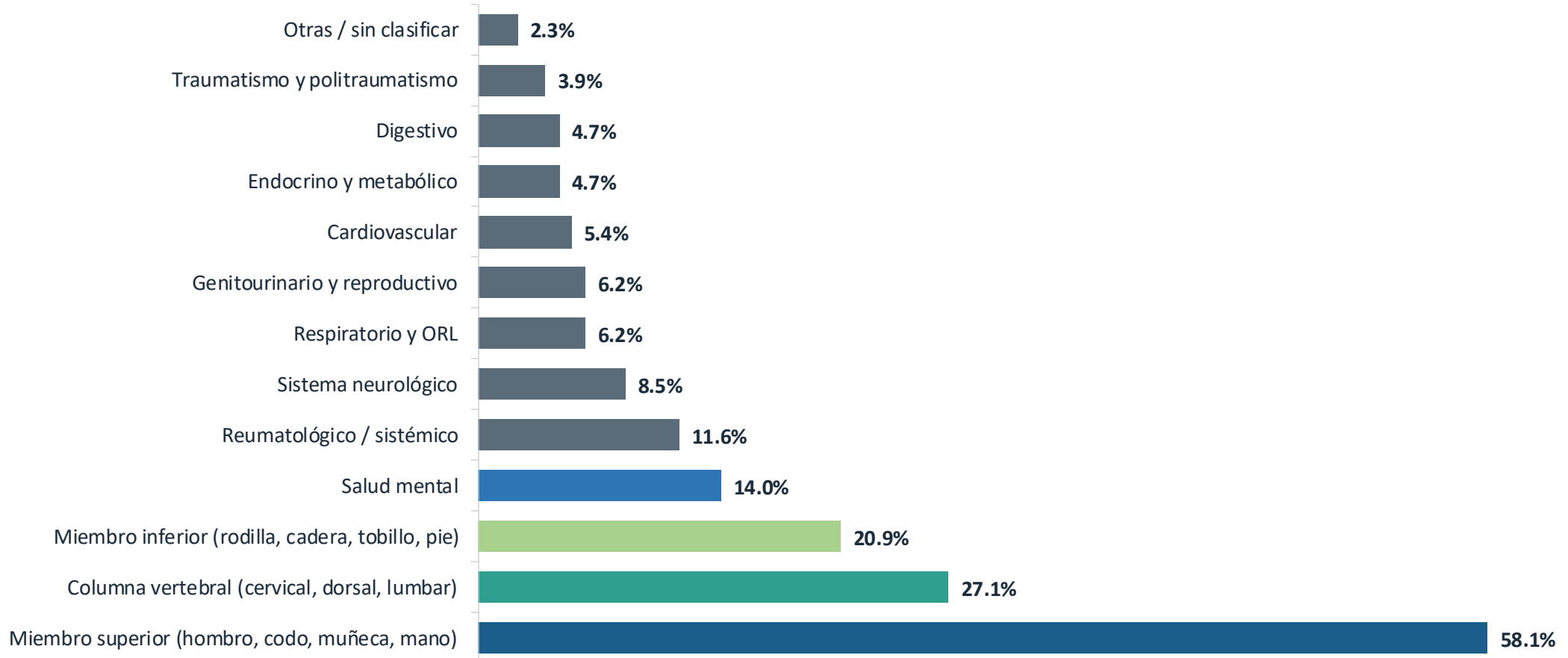
¿Qué nos dice este dato?

- De los 270 casos de 2025, 133 (49,3 %) tienen registrada al menos una patología en la base.
- El 50,7 % restante no tiene patología registrada. De los 133 casos con patología, 129 (97,0 %) cuentan con información de la patología asociada y 4 (3,0 %) no aportan detalle suficiente para clasificarla.
- Los 129 casos permiten identificar patrones por sistema corporal y por género, que se presentan a continuación.

Fuente: base de datos COISO, 2025 (n=270).

Patologías por grupo corporal y sistema

Los 129 casos con patología que presentan alteraciones en cada sistema (un caso puede tener más de uno). Los porcentajes no suman 100 % porque una misma persona puede tener afectado más de un sistema del cuerpo a la vez.

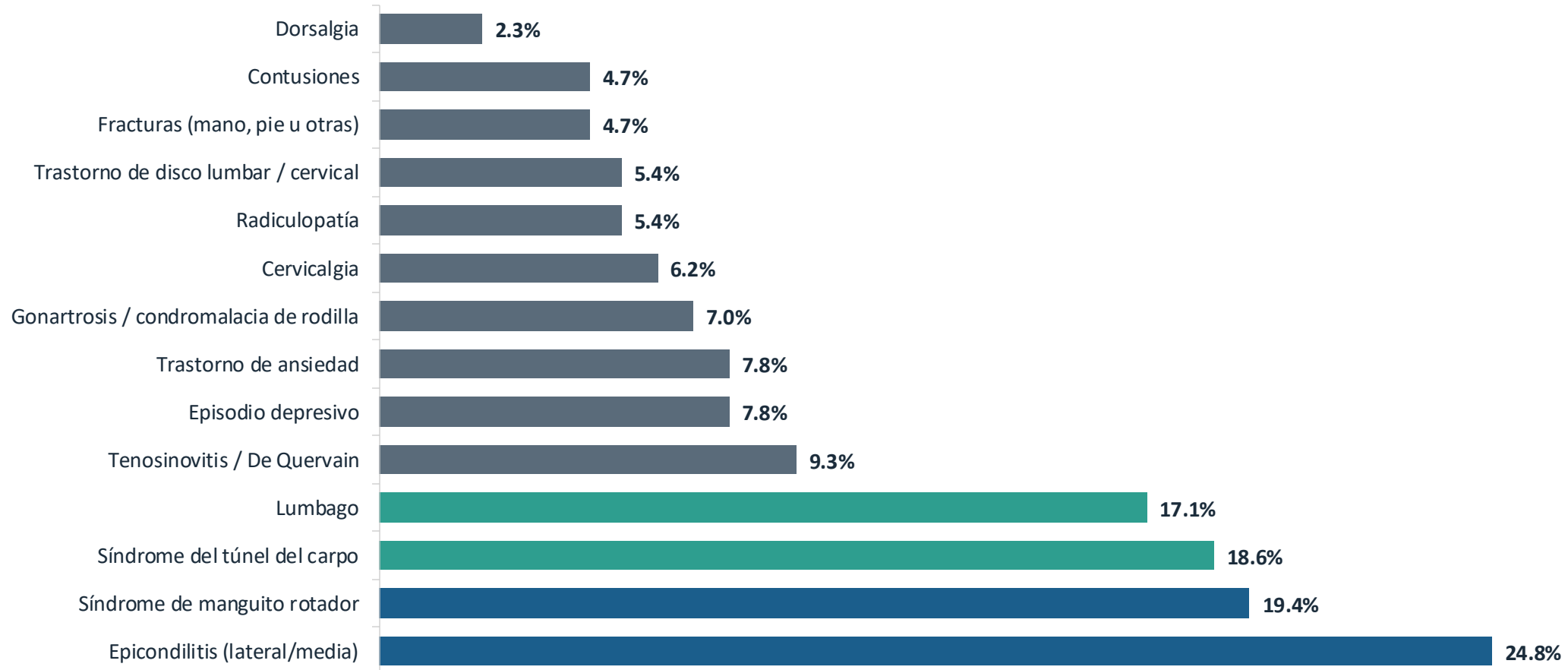


Fuente: base de datos COISO, 2025. n=129 casos con patología informada; categorías no excluyentes.



Patologías específicas más frecuentes

Diagnósticos más mencionados entre los 129 casos (2025).

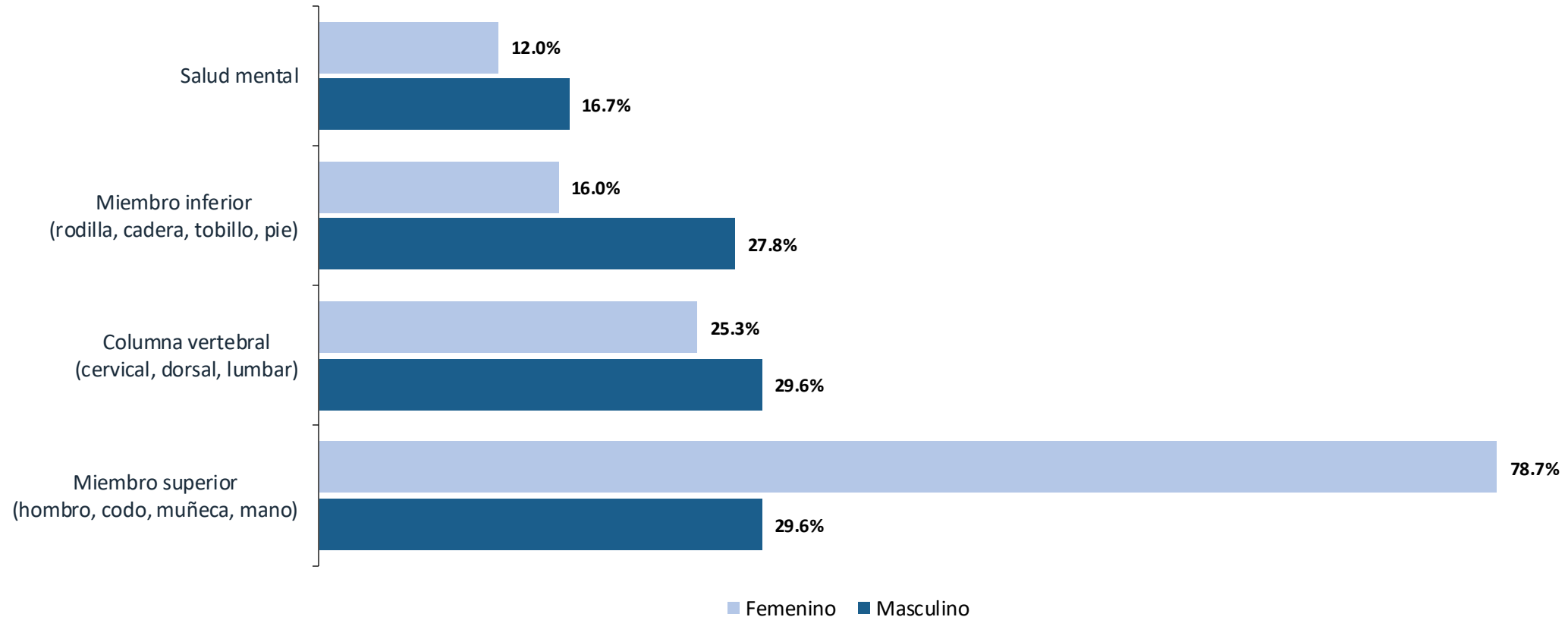


Fuente: base de datos COISO, 2025. n=129 casos con patología informada; un caso puede mencionar más de un diagnóstico.



Asociación entre género y patología por sistema

Se presenta el porcentaje de mujeres y de hombres que reportan afectación en cada sistema corporal (categorías no excluyentes).



Fuente: base de datos COISO, 2025. Base: 75 mujeres y 54 hombres con patología informada.

Hallazgo clave: miembro superior y género

78,7%

de las mujeres manifiestan afecciones de miembro superior
(hombro, codo, muñeca o mano)

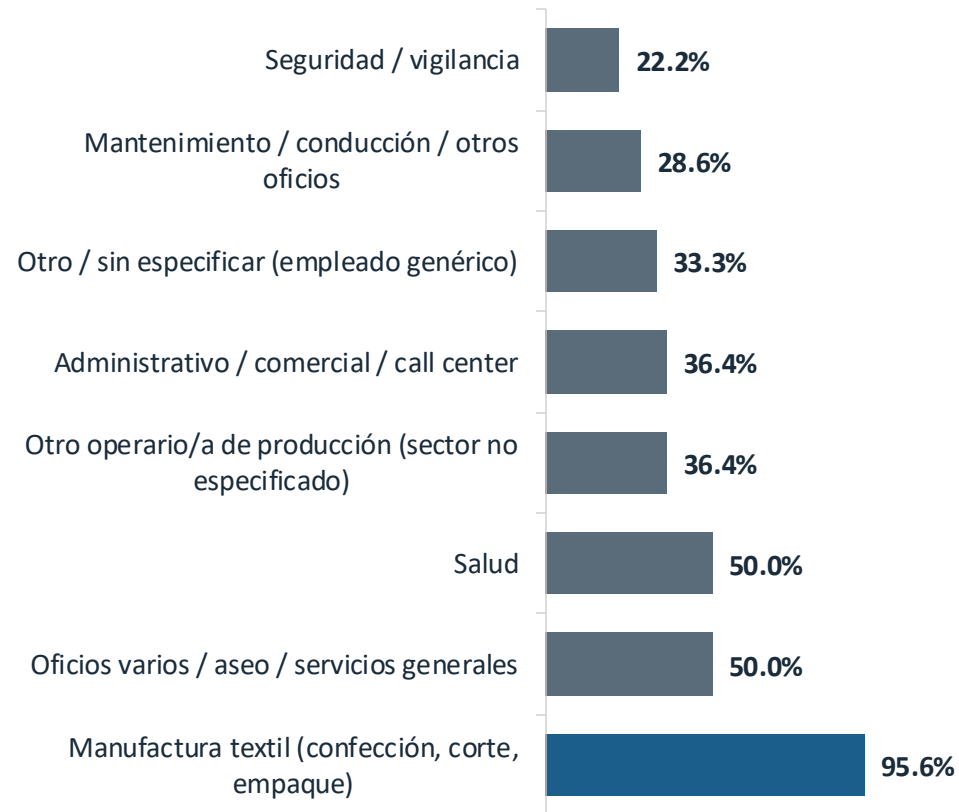
29,6%

de los hombres con patología informada
presentan este mismo tipo de afecciones

En estos datos, las mujeres presentan mayor frecuencia de lesiones de hombro, codo, muñeca y mano, mientras que en los hombres estas afecciones son proporcionalmente menos frecuentes. Esta asociación es estadísticamente significativa y no se observó en ningún otro sistema evaluado. La asociación no implica causalidad: describe un patrón observado, coherente con estudios previos que vinculan los trastornos de miembro superior con tareas de manipulación repetitiva y esfuerzo manual sostenido.



Patologías de miembro superior según ocupación



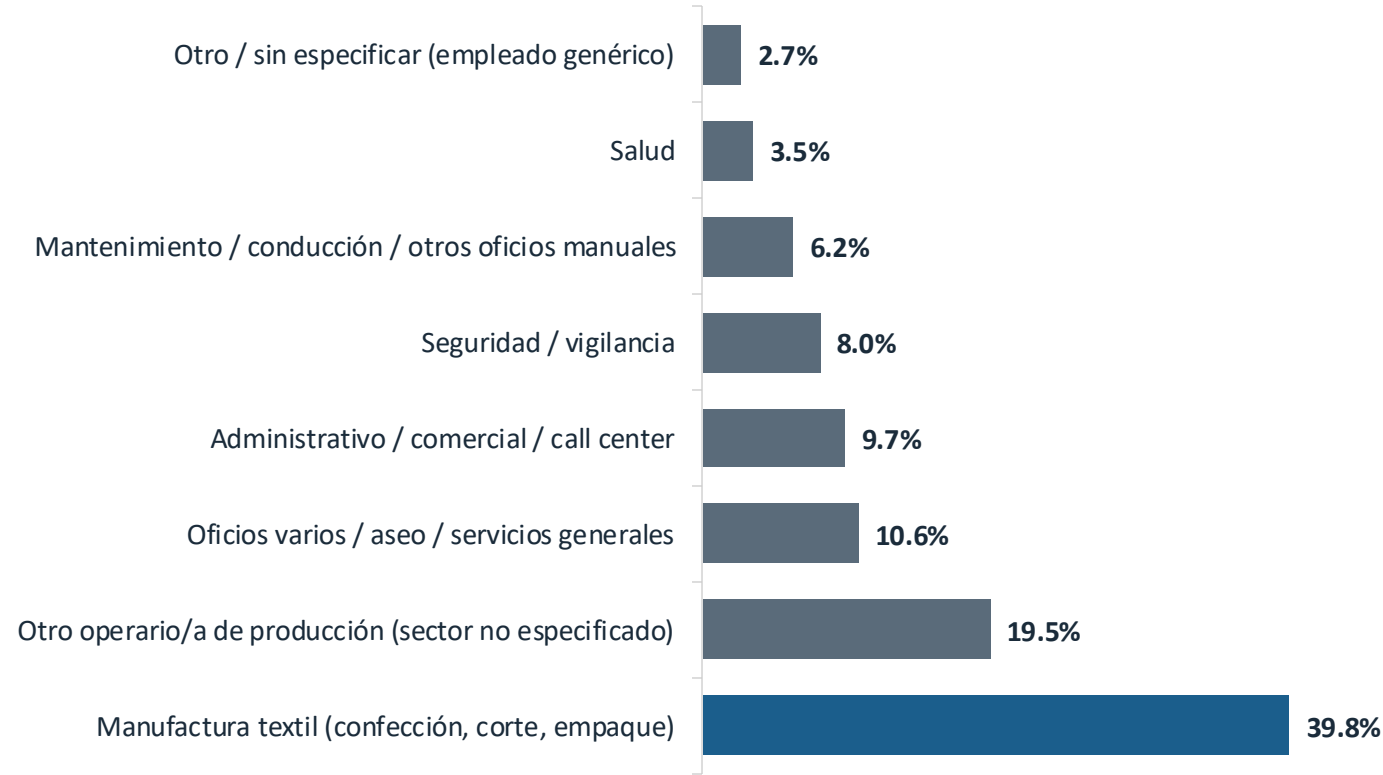
¿Existe relación entre ocupación y patología?

- Se cruzó el diagnóstico con Cargo (ocupación). Base: de los 129 casos con patología, 19 no reportan cargo.
- **Hallazgo principal:** el 95,6 % de quienes trabajan en manufactura textil (confección, corte, empaque) presenta afectación de miembro superior, frente al 36,8 % del resto de ocupaciones.
- **Posible confusión con género:** el 91,1 % del personal de manufactura textil son mujeres, frente al 39,7 % en el resto de ocupaciones. Esto sugiere que buena parte de la asociación previamente hallada entre género y miembro superior podría explicarse por la concentración de mujeres en tareas manuales repetitivas, más que por el sexo en sí mismo.
- *La asociación es estadística, no causal.*

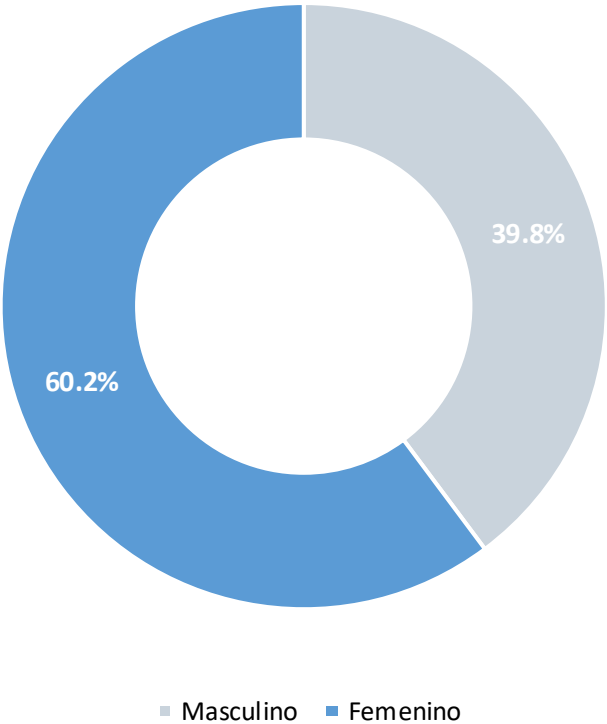


Caracterización de la muestra: ocupación y género

Cargo



Género

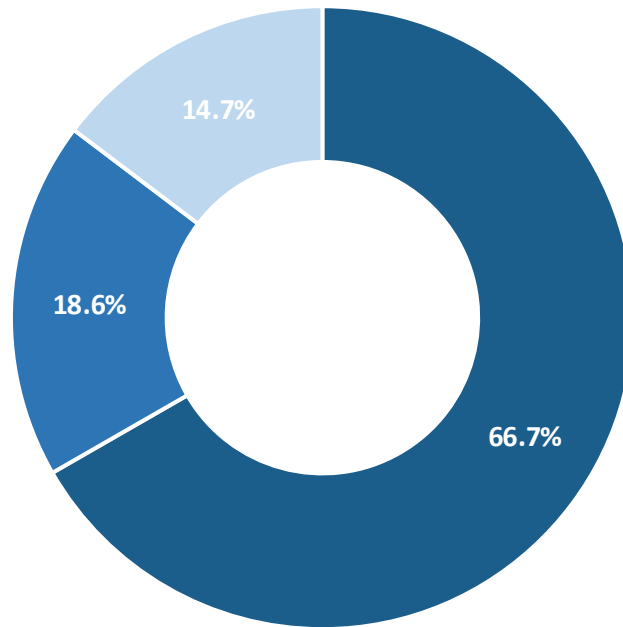


Distribución de los 113 casos con patología y ocupación informada. A diferencia de la diapositiva anterior, aquí cada persona pertenece a un único grupo ocupacional y a un único género, por lo que los porcentajes de cada gráfico suman 100 %.

Fuente: base de datos COISO, 2025. n=113 (patología codificable y ocupación informada). Categorías excluidas suman 100 %.

Multimorbilidad: más de una condición por caso

Número de sistemas corporales afectados en cada uno de los 129 casos con patología informada.



■ 1 sistema ■ 2 sistemas ■ 3 o más sistemas

En promedio, cada caso documentado afecta 1,74 sistemas del cuerpo.

- El 66,7 % de los casos presenta un solo sistema afectado.
- El 33,3 % presenta dos o más sistemas comprometidos a la vez, lo que evidencia condiciones de salud complejas.

Fuente: base de datos COISO, 2025. n=129 casos con patología informada.

Conclusiones

- La condición de salud laboral da cuenta de la vida que llevamos y la forma en la que se enfrenta el proceso salud, enfermedad, vida, muerte.
- El estado físico, mental y social es resultado directo del entorno social, ingresos y hábitos cotidianos.
- Este estudio logra identificar patologías en los consultantes con diferencias por género, también las adscripciones a EPS, ARL y pensiones de los mismos.
- La investigación del COISO responde a una problemática vigente a nivel global, nacional y local: los trastornos musculoesqueléticos afectan a cerca de 1.710 millones de personas en el mundo y son la primera causa de discapacidad laboral.
- Las afecciones de miembro superior (hombro, codo, muñeca y mano) son las más frecuentes, con el 58,1 % de los casos con patología informada, y muestran una asociación estadísticamente significativa con el género (mujeres 78,7 % vs. hombres 29,6 %; $p < 0,001$), coherente con lo reportado por Fasecolda para Colombia.
- El 88 % de los casos cuenta con afiliación completa a EPS, ARL y AFP, pero solo el 26 % tiene informado el tipo de contrato, una brecha de registro con implicaciones para la vigilancia epidemiológica.
- Estos hallazgos confirman la pertinencia de sostener la línea de investigación del COISO, articulando la evidencia global y nacional con la realidad local documentada en la base de datos.



Bibliografía

- Galindo G., Lina. Las organizaciones sindicales en el restablecimiento de los derechos laborales en salud: La Clínica Jurídica de Casos. Trabajo de grado para optar el título de Trabajadora Social. Universidad de Antioquia. 2022.
- Congreso de Colombia, 1991. Constitución Política de Colombia
- Ministerio de Trabajo . Trabajo decente. Disponible en: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/derechos-fundamentales-del-trabajo/promocion-de-la-organizacion/trabajo-decente?inheritRedirect=true>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Trastornos musculoesqueléticos. Nota descriptiva, 2022. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/musculoskeletal-conditions>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Ginebra, 2019.
- Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda). La enfermedad laboral en Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Decreto 1477 de 2014, Tabla de Enfermedades Laborales.
- Congreso de Colombia. Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

